

La *Tota Pulchra* o Inmaculada Concepción



Este tema del reconocimiento de la pureza virginal de María, fue precedido de composiciones literarias que luego se representaron plásticamente y que se les conoce como *mariologías*. Su propósito fue ensalzar la inmaculada e intachable virginidad de María a pesar de haber sido Madre de Dios, por medio de una serie de símbolos significantes de pureza. La creación de esos símbolos parece remontar al siglo XII, según la sabia opinión del padre Manuel B. Trens, uno de los mariólogos más famosos de España. San Bernardo por ejemplo –muerto en 1153– gustó mucho de usar esos símbolos cuando hablaba de la pureza de la Virgen. El tema en general, apasionó el alma y la devoción de los fieles medievales, tal como lo prueban documentos de los siglos XII y XIII que contienen diferentes símbolos de este género.



Muchas fueron las obras de donde se tomaron esos símbolos, verbigracia, entre las obras del siglo XIV, se cuentan: la *Biblia Pauperum*, el *Speculum humanae salvationis* de origen dominicano y el *Concordantie caritatis*, etcétera.

La representación de la Virgen *Tota Pulchra*, forma parte del proceso piadoso que culminó con la iconografía de la *Inmaculada Concepción*. Es, devocionalmente, una etapa intermedia entre la *Virgen Apocalíptica* y la *Inmaculada*. En la *Tota Pulchra*, la figura de María aparece rodeada de las alegorías, símbolos e inscripciones significativas de su inmaculada pureza, que se tomaron de los mencionados textos y de muchos otros posteriormente. En el siglo XV, casi toda esa primera tipología mariana medieval, se substituyó por otra de renovada inspiración literaria y fue entonces, a principios del siglo XVI, cuando se formó definitivamente la iconografía propia de la *Virgen Tota Pulchra*, el modelo que habría de seguirle por tantos siglos. En esta iconografía ya consagrada, la figura de la Virgen perdió la frontalidad, su cuerpo se mueve suavemente hacia un lado, en tres cuartos y toda su apariencia se humanizó, se tendió a representarla con mayor sentimiento, rodeada de sus emblemas, dentro de una composición laudatoria.

La muestra que aquí se presenta es una pintura de Juan Correa, pintor barroco de la segunda mitad del siglo XVII. Los símbolos que la acompañan tienen diferente procedencia. Algunos son claramente apocalípticos, como *el sol* que aparece detrás de ella y que alude a Jesucristo; las *doce estrellas* alrededor de su cabeza, que simbolizan las doce tribus de Israel o los doce apóstoles; la *luna menguante*, sobre la que pisa María, que se refiere a San Juan Bautista, quien menguó, cuando se apareció el Sol de Justicia. Por otra parte, los elementos alusivos a la pureza, que son los que se fijaron en el siglo XVI, son: *el huerto cerrado* (Cant. de los Cant. IV-12) y *la torre de David* (Cant. de los Cant. IV-4); *el lirio entre espinas* (Eccles. XIV-17); *el espejo sin mancha* (Sap. VII-26); la *corona*, que la señala como reina del Cielo; el *cedro* (Eccles. XXVI-17). La *palma de Cades* que se tomaba como protección en el Desierto y la *azucena*, pueden haber sido de origen piadoso simplemente, ya que era antigua tradición considerarlos símbolos de pureza. También aparece aquí *el espejo sin mancha*. Por supuesto que todas estas figuras alegóricas y aun otras más formaban también la llamada *Letanía lauretana* que para exaltar la pureza de la Virgen se rezaba con el rosario.

En esta pintura, que por cierto no es ni mucho menos una de las más ricas en símbolos, aparece sin embargo la figura del *Padre Eterno* –cuya presencia es harto significativa y más que aparece bendiciendo a la Virgen– figura que al parecer se pudo añadir después que el pintor español Juan de Juanes incorporó la presencia de la Santísima Trinidad en este tipo de composiciones. A este mismo pintor se atribuye el haber colocado a la Virgen de pie sobre la *media luna*, entre la tierra y el cielo. A pesar de que indudablemente Juan Correa tuvo como modelo un grabado, trató su composición con entera libertad y agregó la figura de un donante.

Este interesante proceso tuvo como culminación la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción por el Papa Pío IX en el año de 1754. Carlos III –que era profundamente concepcionista– logró de la Santa Sede, que la Inmaculada Concepción se declarara Patrona de España, de sus reinos y señoríos, en 1767 y que se agregara la imprección *Mater Immaculata* a la letanía mariana. ◇

Juan Correa, *Inmaculada Concepción*, Museo del Exconvento de Churubusco, México, D. F.

